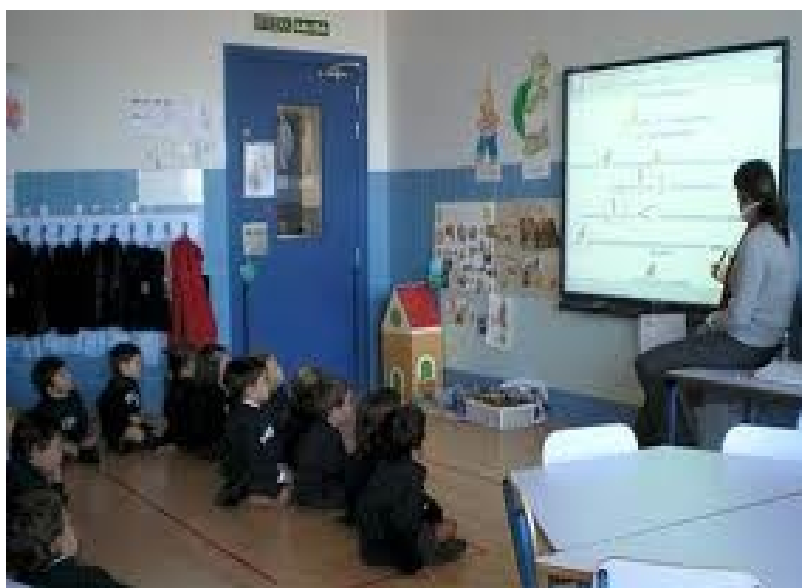


LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 142321GE45



Fuente: ageaska.com

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Ramón Alba Córdoba

LUGAR: CEIP FCO. Vilchez de Arroyo del Ojanco

FECHAS: 19 de mayo de 2014

HORARIO: Comienzo a las 16:00 h.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 16 de mayo a las 12:00 h.

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)

Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte



Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario



[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)

JUSTIFICACIÓN

Desde el cep se considera necesario ofrecer una jornada breve que permita conocer el uso de las pizarras digitales interactivas (PDI) y las aplicaciones más útiles para desarrollar contenidos que posteriormente motivarán al alumnado en el proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS

1. Conocer el funcionamiento de las PDI como recurso tecnológico para su uso inmediato en el aula.
2. Explorar las posibilidades didácticas de sus programas asociados.

CONTENIDOS

- Instalación del equipo, mantenimiento, detección y solución de problemas y averías más comunes en la pizarra digital interactiva (PDI).
- Uso básico y avanzado de la PDI: posibilidades didácticas.
- Uso del software específico de la PDI: uso, programas, aplicaciones, recursos y compatibilidad.
- Otros contenidos sugeridos en la jornada por el profesorado relacionados con la PDI o bien con el día a día de las TIC en el aula.

EVALUACIÓN

La evaluación de la actividad se realizará a través del cuestionario de Séneca.

MODALIDAD Y DURACIÓN

Jornada de 5 horas.

TEMPORALIZACIÓN

Inscripciones: Hasta el 16/05/2014 a las 12:00 h.

Fecha: día 19 de mayo de 2014 a las 16:00 h.

Nº DE PLAZAS

DIRIGIDO A

20	Profesorado del CEIP Fco. Vilchez de Arroyo del Ojanco. Profesorado de la comarca.

PONENCIAS

Víctor Paniego Cruz, asesor de Educación Secundaria del CEP de Orcera

COORDINACIÓN

Ramón Alba Córdoba. CEP de Orcera (Jaén)
Teléfono CEP: 953499600. (Corp. 286600) Móvil: 637749880
ramon.alba.edu@juntadeandalucia.es

CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Profesorado del CEIP Fco. Vilchez de Arroyo del Ojanco.
2. Profesorado de la zona cep, por orden de recepción de solicitudes.

NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)

NOMBRE Y APELLIDOS	
N.I.F. (imprescindible)	
CENTRO/LOCALIDAD	
TELÉFONOS	Móvil: Fijo:
CORREO ELECTRÓNICO (muy importante)	
AUTORIZACIÓN (necesaria para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS	

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.